INFORME DE EVALUACION

"CD N° 28/14– REPARACION SEDE GOBERNACION Y POLIDEPORTIVO"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 04 días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a la evaluación de las ofertas conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Reparación sede Gobernación y Polideportivo". CD Nº 28/14

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 13/06/14, Expediente Nº 317035, ID 279257.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Civialpar Ingeniería	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Presenta Computo métrico y presupuesto por el total de los ítems	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
M.T. S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	representación del firmante de la Oferta	representación del firmante de la oferta	
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	*Presenta Computo métrico y presupuesto* por el total de los ítems	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Artama	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y *Declaración de Integridad del Art. 20,* Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Presenta Computo métrico y presupuesto por el total de los ítems	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Reparación sede Gobernación y Polideportivo	Civialpar Ingeniería	**123.641.000**
Reparación sede Gobernación y Polideportivo	M.T. Sociedad Anónima	**110.000.000**
Reparación sede Gobernación y Polideportivo	Artama	**150.000.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Items	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Reparación sede Gobernación y Polideportivo	M.T. Sociedad Anónima	**110.000.000**
	TOTAL GENERAL		**110.000.000**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

A) Capacidad Financiera: M.T. S.A.

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	*Coeficiente* medio
ENDEUDAMIENTO					
Total Pasivo (TP)	2.934.005	7.744.102	15.289.628	25.967.735	0,04
Total Activo (TA)	204.681.468	209.529.183	219.056.315	633.266.966	
RATIO DE LIQUIDEZ					
Activo a Corto Plazo (AC)	74.926.980	84.667.146	95.545.780	255.139.906	9,83
Pasivo a Corto Plazo (PC)	2.934.005	7.744.102	15.289.628	25.967.735	

B) Experiencia y Capacidad Técnica:

M.T. S.A.	Copia de contrato anteriores con entes del estado	Copia de contrato anteriores con entes del estado (1 contrato como *mínimo*).- Presento 3 copias de contrato anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Facturación del 30% del Oferta	Presento Copias de facturaciones que *acredita el 30% del monto total ofertado*	CUMPLE

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Civialpar Ingenieria	Empresa M.T. S.A.	Empresa Artama
Formulario de oferta	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presento	Cumple	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 140.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 110.000.000 por la **Empresa M.T S.A**

Items	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Distrito	Precio total
1	Reparación sede Gobernación y Polideportivo	M.T. S.A.	San Pedro de Ycuamandyyu	50.000.000
2	Reparación Polideportivo	M.T. S.A	San Pedro de Ycuamandyyu	60.000.000
	TOTAL GENERAL			**110.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro